

En la ciudad de Barcelona a 10 de marzo de 1964, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22:25 horas y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta General extraordinaria de señores accionistas bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Talló Zabunier, acompañado de los Vocales don Antonio Pons Llibre, don Carlos Prabhassi Soler, don Juan Amat Vidal, don Miguel Goada Ribes, don Jorge Tala Fradem, don José M^o de Sicart, conde de Sicart, don José Ant^o Bertrand Mata, y don Ramon Roguen Bosch, actuando como secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores accionistas con la debida antelación reglamentaria, prescindiendo efectuando de los dos proposiciones presentadas por considerarlo innecesario la Asamblea, toda vez que copia de los mismos fueron remitidos anticipadamente a todos los señores accionistas para su estudio.

En descargo ningún Sr. accionista hacer uso de la palabra, la Presidencia anuncia que va a procederse a la votación de las proposiciones por el orden de su presentación o sea: primera la de D. Mario Allegretti y segunda la de D. Antonio Pons Llibre.

Por aclamación y unanimidad se nombran Secretarios suplentes a los señores don José M^o Oyxeli Farrat y conde de Lacamba, procediéndose acto continuo a la votación de la proposición presentada por D. Mario Allegretti. Terminada ésta el escrutinio da el siguiente resultado: votos favorables 106; votos adversos 526.

Se procede a la votación de la proposición presentada por D. Antonio Pons Llibre y una vez terminada, el escrutinio da el siguiente resultado: votos favorables 100; votos adversos 466.

Hecho el recuento de los votos, y como quiera que ninguna de las proposiciones votadas ha alcanzado el quórum,

acto seguido se procede a una segunda votación reglamentaria de la proposición número dos, de D. Antonio Zorrillo, dando el siguiente resultado: votos favorables 136; votos adversos 149.

No habiendo obtenido ninguna de las dos proposiciones en las tres votaciones efectuadas, las dos terceras partes de los votos presentes y representados, se declara desierto el concurso.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que al efecto de hallar una solución a la cuestión de la Empresa de funciones, a la mayor brevedad posible, la Junta de Gobierno va a someter a la consideración de los señores Accionistas una proposición a cuya lectura procede el Sr. Secretario, siendo del tenor literal siguiente: "Declarado desierto el concurso para la concesión de Empresa, por expresa voluntad de esta Junta general, se solicita facultar a la Presidencia, para que en representación de la misma, se proceda a abrir nuevo concurso, o bien, para que partícipalmente, por esta, se practiquen gestiones con el fin de que mantas personas tengan por conveniente incluir los dos iniciales concursantes, a fin de resolver este conflicto en condiciones más favorables para la Sociedad, y para este caso, dentro de las mismas bases, aprobadas en su día por la Junta General, esperando, dada la premura de tiempo, a ser posible, presentar lo que resulte de todo ello, a en aprobación o rechazo, en una reunión extraordinaria a celebrar a continuación de la ordinaria señalada, por acuerdo de esta Junta de Gobierno para el día 31 de las corrientes, a cuyo fin, en su caso se procederá a la oportuna reglamentaria convocatoria de conformidad con el Reglamento Social."

La Asamblea acuerda por unanimidad y aclamación autorizar al Sr. Presidente para llevar a cabo todo cuanto se manifiesta en la proposición antes referida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni desear ningún señor Accionista hacer uso de la palabra, la Presidencia después de agradecer a la Asamblea su asistencia

y elaboración, levanta la sesión a los quince minutos de la madrugada.

R. B.:

El Presidente

Jordi Tall

El Vocal Secretario,

Ramon Noguec

Sóccos	2-11	En la ciudad de Barcelona a 31 de Marzo de 1964, previamente convocados por medio de
D. Josep Rovell Montu	6-8	papeletas repartidas a domicilio, a las 22:15 horas y con asistencia del Sr. Delegado gubernativo, queda
D. Josep Rovell Montu	1-1	constituida la Junta general ordinaria de señores accionistas bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don José
D. Clotilde Vicens Planis	1-1	Valls Taberner, acompañados de los Vocales don Antonio Pomés i Ribes, don Carlos Palazzi i Soler, don Joan Antoni
D. Ricard Busquets Juanis	1-1	Vidal, don Miguel Boada Ribas, don Jorge Tala Fradera, don José M. de Liast Llopis, don de Liast,
D. Joan Busquets Juanis	3-3	don José Antonio Bertrán Mata y don Ramon Noguec Bosch, actuando como secretarios y suplentes de dicho
D. Mercedes de Oria	33-33	señores.
D. Jaime Rovira Rolas	2-3	Abierta la sesión se procede por el Sr. secretario a la lectura de la lista de papeletas de convocatoria repartida
D. Carlos Bordes de Llob	5-9	a los señores accionistas con la debida antelación reglamentaria.
D. Jaime Rovira Rolas	3-3	Legitimamente el Sr. secretario da lectura a los actos correspondientes a las sesiones de Junta general
D. Jaume Valls Romanyer	2-2	ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1963, y de las extraordinarias de 15 de octubre y 16 de diciembre
D. José M. Bonalet Jari	2-2	del mismo año, y 10 de marzo de 1964, siendo ambas aprobadas, después de unas aclaraciones del accio-
D. Juan Capitan Jaraal	5-9	nista don Lorenzo Pomés Carreras con referencia al acto de la Junta general extraordinaria de fecha 15 de octubre
D. José M. Bonalet Jari	4-4	del pasado año, haciéndose constar en la misma hora conmutada de acuerdo con lo manifestado por dicho señor
D. Josep M. Valls Carreras	1-1	en la referida Junta general. Asimismo se aprueba lo mismo.
D. Manuel Galarr	2-2	El Sr. Presidente manifiesta que se a proceder a la aprobación del Estado general de Cuentas, condecorado
D. Jaume Valls Romanyer	4-4	la palabra al Vocal Contador don Carlos Palazzi i Soler, para que en una breve exposición comparezca de los
D. Antoni Bordes Jaraal	2-2	costos y pagos efectuados puede orientar a la Asamblea.
D. Vicens Borda Jaraal	2-2	La Asamblea unánimemente dispensa al Vocal Sr. Palazzi la parte explicativa sobre el movimiento de
D. Antoni Bordes Jaraal	1-1	costos y pagos, aprobándose por aclamación y unanimidad una derrama de 1.350.000 pesetas para pensiones
D. Pedro de Rovell Jaraal	1-1	complementarias.
D. Ramon de Rovell Jaraal	1-1	El Sr. Presidente expone a los señores accionistas la conveniencia de aumentar el capital total del seguro de
D. Antoni Valls Capelli	4-4	incendios del gran teatro, que actualmente es de 25 millones de pesetas, a treinta millones, cuyo incremento
D. Vicens Borda Jaraal	6-6	significa un aumento de 27.725 pesetas sobre la prima anual. Después de un breve cambio de impresiones
D. Joaquim Lluallay Franquet	2-2	se acuerda por unanimidad aumentar el capital total del seguro de incendios a treinta millones de pesetas.
D. Pedro Borda Talli	3-3	Acto seguido la Presidencia anuncia que se a suspender la sesión por unos minutos para que los señores
sum y sigue	9-10	accionistas se pongan de acuerdo para el nombramiento de los cuatro Vocales que han de cubrir las vacantes

Lista anterior	98-108
D. Jose Miquel Ferrer	2-2
D. Francesc de Plomis Arnell	5-9
D. Lorenzo Pons Carreras	15-25
Marques de Santmarç	5-9
D. Ricard Riera Sala	4-4
D. Francesc Capella Reguè	1-1
D. Pedro Vinas Comella	1-1
D. Emili Feliu Badell	1-1
Conde de Casanova	1-1
D. Francesc Masi Majo	22-42
D. Jorge Lluís Pla	5-9
D. Enrique de Llano Bas	2-9
D. Esteban Pons Dom	31-39
D. Jaime Riera Anglada	4-6
D. Ramon Sans y esp.	4-4
D. Ricard Ferrer y esp.	1-1
D. Francesc Sant y esp.	8-13
D. Antoni Serra Pla	1-1
D. Manuel Valentí Galland	1-1
D. Montserrat de Ferrer	5-9
Excm. D. Jose Valls Salmeron	34-41
D. Antoni Pons Ribes	35-49
D. Ramon Noguer Bosch	21-37
D. Carlos Palasio Llor	21-32
D. Juan Amat Vidal	25-32
D. Jose M. Bertrand Mata	14-20
D. Jose M. de Vicent	18-24
D. Jorge Vela Ferrera	2-2
D. Miquel Biada Riera	5-9
Total	417-541

de lo que reglamentariamente cesan don Carlos Palasio Llor, don Juan Amat Vidal, don Miquel Biada Riera y don Ramon Noguer Bosch.
 Don Pedro de Marull Huguet, propone a la Asamblea que sean reelegidos los señores don Carlos Palasio Llor, don Juan Amat Vidal, don Miquel Biada Riera y don Ramon Noguer Bosch.
 Le aprueba por aclamacion y unanimidad la proposicion de don Pedro de Marull Huguet.
 En el capitulo de omages y preguntas, don Lorenzo Pons Carreras eleva a la Presidencia, que la carta firmada por ciertos señores leicistas solicitando el aplazamiento de la Junta general extraordinaria, consideren tener que haberse leído en la sesion que acaba de celebrarse.
 El Sr. Presidente le contesta que ha referido esta carta leida, para conocimiento de los señores leicistas, antes de dar comienzo la sesion extraordinaria, y no deseando ningun otro señor leicista hacer uso de la palabra, declara la sesion a las 22:55 horas

P. B.:

El Presidente, El Vice-Secretario,
José M. de *Ramon Noguer*

En la ciudad de Barcelona a 31 de marzo de 1964, presididamente convocados por medio de pasquitos repartidos a domicilio, a las 23 horas y con asistencia del Sr. Delegado gubernativo, queda constituida la Junta general extraordinaria de señores leicistas bajo la presidencia del Excm. D. Jose Valls Salmeron, acompañado de los señores don Antoni Pons Ribes, don Carlos Palasio Llor, don Juan Amat Vidal, don Miquel Biada Riera, don Jorge Vela Ferrera, don Jose M. de Vicent Hops, Conde de Casanova, don Jose M. Bertrand Mata, y don Ramon Noguer Bosch, actuando como secretario el ultimo de dichos señores.
 Durante la sesion se procede por el Sr. Secretario a la lectura de una carta firmada por los señores don Lorenzo Pons Carreras, don Francesc Plomis Arnell, don Carlos Casades de Celis, Excm. D. Marques de Santmarç y don Joaquim M. de Nadal Ferrer, solicitando el aplazamiento de la sesion de Junta general extraordinaria que da a celebrarse, en atencion a la importancia de los asuntos a tratar, y no haberse cometido a los señores leicistas el contenido de las nuevas proposiciones presentadas, al igual que lo practican con las proposiciones anteriores que fueron desechadas.
 El Sr. Presidente manifiesta a la Asamblea y especialmente a los señores leicistas formantes, la imposibilidad de tener en cuenta la peticion formulada, por razones fundamentales que son, la urgente necesidad de adjudicar la Empresa de funciones del Gran Teatro, para dar el tiempo necesario a la persona en que recaigan las comisiones, para la preparacion de los planes artísticos; y que por encima de todos los casos, no debe ni puede tolerarse que el teatro permanezca cerrado; y en cuanto a las modificaciones

asignadas en las nuevas proposiciones, éstas afectan solamente a la parte económica.

Seguidamente la Presidencia pregunta a los señores si procede celebrar la junta que está considerando acordándose celebrarla.

Hecho seguidamente el Sr. Secretario da lectura de las proposiciones; terminada ésta, y en el capítulo de ruegos y preguntas, don Lorenzo Pom Carreras dice que la sociedad antes de iniciar un concurso para la adjudicación de la Empresa de Funciones, tendría que pedir las subvenciones que procedieran por parte de las entidades correspondientes, a fin de que al adjudicarse al teatro, el Empresario, contaría con una base para el desarrollo de sus planes; a parte de que lo más conveniente a su entender con referencia a la administración de la sociedad, sería el proceder periódicamente a la renovación de la junta de gobierno, ya que ello daría lugar a que todos los señores accionistas pudieran hacerse cargo de las necesidades sociales, pues la continuidad en los cargos directivos impide, aunque sea mínimo que suceda, a suponer siempre un mismo criterio; y es menester los supuestos errores en el acta de la junta general ordinaria que se ha leído por el Sr. Secretario, en atención a las dificultades que se derivan de la falta de asistencia que tiene este Salón de Decretos, propone que todas las juntas tengan lugar en el vestibulo del teatro.

El Sr. Presidente le contesta que por su parte para la carga de Presidente de la sociedad a su disposición, y en cuanto a las subvenciones, la sociedad no puede pedir las, pero lo que sí tiene haciendo la junta de gobierno, es prestar al Empresario el apoyo moral necesario en concepto de ayuda en las gestiones para el logro de dichas subvenciones.

Don Lorenzo Pom Carreras rechaza lo manifestado por el Sr. Presidente, referente al cargo, pues es completamente haber cumplido su misión con los dos años que desempeñó la presidencia del Club.

Don Julian Chapera Roca pregunta a la presidencia la diferencia de señores asistentes a esta junta general extraordinaria, con referencia a la celebrada con el mismo fin el día 10 de este mismo mes.

El Sr. Presidente le informa del número de señores accionistas que existieron a la referida junta, y los que concurrieron a la que se está celebrando.

Don Pedro Baltá Tallis expone que en las proposiciones que se han leído, no se especifica, en el caso de percibirse alguna subvención, en beneficio de quien redundaría.

El Sr. Presidente manifiesta que seguramente sería en beneficio del aspecto artístico del espectáculo, pero observa al Sr. Baltá, que las cantidades asignadas en los pliegos de condiciones están calculadas sobre la posibilidad de poder obtener subvenciones de las corporaciones oficiales.

Don José M. Lixeli Torrens corrige lo manifestado por la Presidencia, a sea, que no se pueden pedir subvenciones sin antes ir a la reforma de los Estatutos de la sociedad, cosa que debe hacerse con prisa, nombrándose una Comisión de señores accionistas que conjuntamente con la junta de gobierno, efectúen un estudio completo de tan importante cuestión.

Continúa diciendo el Sr. Guxelá, que el Teatro no puede cerrarse bajo ningún pretexto, rogando a la Asamblea que reflexione sobre las graves consecuencias que podrían derivarse para la sociedad del cierre del Teatro.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Guxelá por su clara visión sobre el asunto que se está debatiendo. La Presidencia considerando suficientemente discutido el asunto, anuncia que da a tener lugar el sorteo de las proposiciones para el orden de su votación.

A petición del Sr. Presidente, el accionista don Pedro de Trarull Guxelá empuja de sacar las papeletas, dando el siguiente resultado; número uno, pliego de don Antonio Torres Blado; número dos, el correspondiente a don Juan Antonio Pamiés Costella; y el número tres, el de don Maris Albagetti.

Los nombrados secretarios cuentan con los señores don José M^o Guxelá Barba y el Sr. de Lacambra, procediéndose acto continuo a la votación del pliego número uno, de don Antonio Torres Blado, dando el siguiente resultado; votos favorables 124; votos adversos 49.

Seguidamente se procede a la votación de la proposición número dos, de don Juan Antonio Pamiés Costella, obteniendo el siguiente resultado; votos favorables 144; votos adversos 47, quedando por lo tanto adjudicada la concesión de la Impresa de Funciones a favor de don Juan Antonio Pamiés, por rebasar el quorum, siendo facultados los señores Presidente y secretarios para la forma de la correspondiente escritura pública del Condensado de Concesión de Impresa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente des pues de agradecer a la Asamblea su asistencia y colaboración, sedante la sesión a los treinta minutos de la madrugada.

Y. B.º

El Presidente,

José M^o Guxelá

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

En la ciudad de Barcelona a 30 de marzo de 1965. Previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22:30 hrs y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores accionistas bajo la presidencia del Vicepresidente don Antonio Pons Híbe, acompañado de los Vocales don Carlos Pralossi Llor, don Juan Amat Tídad, don Miguel Goadá Riles, don Jorge Vila Fradera, don José M^o de Sicañt Híbe y don Ramon Noguer Bosch, actuando como secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores accionistas en la delibada